



Bogotá D.C., Mayo 07 de 2020

LA REPUBLICA

La Dian hace llamado a 27.247 morosos a contactar a la entidad para evitar sanciones

El 63% de las personas cuyas obligaciones ascienden a \$1,2 billones, se encuentran concentrados en Bogotá, Medellín y Cali

En medio de la Emergencia Económica la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la Dian le pide a los contribuyentes que se pongan en contacto con la entidad, para evaluar las opciones de pago a las que se pueden acoger, dado que "en estos momentos el país requiere de los recursos para atender las necesidades que han surgido como consecuencia de la pandemia", señalaron en un comunicado.

Presidente Iván Duque anunció que se decretará una nueva emergencia económica

Entre las medidas económicas están los subsidios que se darán a las nóminas de las pyme del país, los cuales serán hasta de 40%

Además, se anunció que en materia tributaria, se ampliará el plazo del pago del impuesto de renta, este se correrá al final del año, esto con el fin de "dar más oxígeno de caja a las

empresas con esto atendemos un universo muy grande de los generadores de empleo, porque entendemos la urgencia y necesidad", puntualizó el primer mandatario.

Cotización del dólar retrocede por mayor búsqueda de activos de riesgo

La recuperación en los precios del petróleo, y algunos datos positivos de China y EE.UU. recuperan la confianza de inversionistas

A las 8:10 am, el dólar registraba un precio promedio de negociación de \$3.931,38, lo que representó un caída de \$30,28 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubica para hoy en \$3.961,66.

Sistemas fiscales deben cambiar aseguró el Fondo Monetario Internacional

Sugiere bajar impuestos al consumo y nómina, así como invertir en infraestructura pública aprovechando las tasas de interés

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda que una vez terminado el gran confinamiento, los países emergentes realicen una revisión y cambio de los sistemas fiscales y sociales, para facilitar a las empresas el retorno a la actividad, incentivar la contratación de empleados y favorecer al consumo.

Una mirada al caso español

Carlos Camargo

Me ha llamado positivamente la atención la manera como casi todas las 17 comunidades autónomas de España, un país un poco más descentralizado que el nuestro, han cerrado filas para respaldar las decisiones tomadas por el gobierno nacional con ocasión de la trágica crisis generada por la pandemia.

Tenemos que avanzar más en materia tributaria para enfrentar esta crisis

Andrés González Becerra

El régimen tributario colombiano está concebido para que se adelante caja al Estado. Lo anterior, como se verá, resulta muy problemático de cara a la crisis desatada por el covid-19. Al respecto, la Oede ha sugerido a los países ajustar sus mecanismos de pagos anticipados de impuestos, a fin de enfrentar los desastrosos efectos económicos que trae la pandemia.

Algunas ayudas tributarias pendientes frente a la pandemia

Diego Márquez Arango

Algo se ha hecho en Colombia desde lo tributario para aliviar a las empresas en estos

tiempos de pandemia, pero, falta todavía, y debe procurarse el flujo de recursos para poder atender las dificultades de los empresarios.

EL TIEMPO.COM

Así será subsidio por empleado, de empresas con pérdidas de hasta 20 %

Segunda emergencia económica también aplaza pago de segunda cuota de impuesto de renta.

Un salvavidas al empleo lanzó en la noche del miércoles el presidente Iván Duque, al confirmar la declaratoria de la segunda emergencia económica, como una decisión necesaria para seguir haciéndoles frente a los devastadores efectos del coronavirus en la economía.

Turismo internacional puede caer hasta un 80 % en el 2020

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha advertido este jueves de que el turismo internacional podría caer hasta un 60 u 80 % en 2020 como consecuencia de la pandemia del coronavirus, la "peor crisis" a la que se ha enfrentado este sector desde que comenzaron los registros hace setenta años. Según el último Barómetro OMT del Turismo Mundial, solo en el primer trimestre este turismo se ha contraído un 22 %, con 67 millones menos de turistas internacionales, lo que traducido en cifras significan 80.000 millones de dólares (74.000 millones de euros) en exportaciones perdidas.

EL ESPECTADOR

Las bolsas europeas suben alrededor del 1 %: siga en vivo los hechos financieros globales

Aunque algunos de los índices de la bolsa neoyorquina terminaron con pérdidas el miércoles, las bolsas celebraban los datos de comercio exterior chinos.

Por un Estado de bienestar global - Cristo García Tapia

Más allá de la utópica desaparición del capitalismo, de su "muerte" proclamada a rebato por una caterva de neuronas descontroladas por el COVID-19, cuanto si es posible a nivel global, igual que se ha consolidado un mercado y una economía en esta misma dirección, es necesaria la construcción de un estado de bienestar global que responda de manera oportuna y eficiente por el bienestar social y humano de sus asociados.

Frutas, flores y azúcar, líderes en exportaciones

Son seis los productos del agro que siguen en la delantera de las exportaciones no minero energéticas.

Anuncian subsidios del 40% para los salarios mínimos

Como una estrategia para complementar las medidas que el Gobierno Nacional había tomado en el primer tiempo de atención de la pandemia, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció una segunda emergencia económica enfocada en preservar el empleo y, también, en proteger a las compañías.

Seguridad alimentaria, en riesgo

Luis Arango Nieto
Para reducir la dependencia externa hay que considerar lo que más pesa de los importados como son los cereales.

Gobierno aplaza pago de imponenta y ayudará con nómina de empresas

El presidente Iván Duque declaró la segunda emergencia económica nacional por cuenta de la pandemia

En la dirección correcta

Editorial

Ayer, como también estaba previsto, el Gobierno decretó un segundo Estado de Emergencia Económica que, de entrada, irá enfocado especialmente a reforzar el paquete de ayudas para asegurar la supervivencia de las empresas, la protección del empleo y la asistencia a las familias más vulnerables.

A revisar si debe pagar el impuesto al patrimonio

La actual versión del impuesto al patrimonio fue creada a través de la Ley de Crecimiento Económico -o reforma tributaria- sancionada a finales del 2019 y que empezó a regir desde 2020. Si bien, funciona de manera similar a la versión que aplicó para 2019, la determinación de la obligación para 2020 debe hacerse de manera independiente.

Reducen tiempo en las operaciones de comercio exterior

En dos años, el país logró disminuir los tiempos de despacho de mercancías para las operaciones de comercio exterior. De acuerdo con un estudio presentado por la DIAN, en lo referente a las exportaciones aéreas, el tiempo de envío en 2019 bajó 5,4%, mientras que para las marítimas la disminución fue del 4%. En cuanto a las importaciones en estos dos grupos, la reducción fue del 10%.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia